

II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO

CURSO 2021-2022



TODOS/AS...



C.E.I.P: Hernán Cortés
Coordinadora: M^a Jesús Vargas Apresa

ÍNDICE

Páginas

1. JUSTIFICACIÓN.....	2
2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS.....	3
3. METODOLOGÍA.....	4
4. ACTIVIDADES.....	6
5. EVALUACIÓN.....	9
6. BIBLIOGRAFÍA.....	10

1. JUSTIFICACIÓN.

Este proyecto se fundamenta en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, aprobado por acuerdo el 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016); y concebido como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad de género en el sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes; contemplando así mismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia...evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

La coeducación o educación en y para la igualdad de oportunidades, es una de las bases sobre las que se puede prevenir la violencia. Previniendo la violencia y trabajando en igualdad, estaremos contribuyendo a que desde edades tempranas los/as niños/as localicen y desechen aquellas actitudes, tanto propias como ajenas, que fomentan la discriminación basada en los roles sexuales establecidos tradicionalmente por la sociedad.

Teniendo lo anterior en cuenta, desde nuestro centro contribuiremos a fomentar planteamientos cooperativos que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa. Y todo ello, respetando los cuatro pilares básicos que sustentan este II Plan Estratégico De Igualdad De Género En Educación: **Transversalidad** (inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro), **Visibilidad** (se hará presente a los diferentes miembros de la escuela –familia, profesorado y alumnado- mediante comunicados, documentos, tablón de igualdad y web del colegio), **Inclusión** (todos los miembros de la comunidad educativa deberán estar implicados para poder llevar a cabo este proyecto) y **Paridad** (igualdad formal y real entre hombres y mujeres).

Desde la fecha de su implantación, el C.E.I.P Hernán Cortés lleva a cabo y participa en el “II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN”, y la intención del centro es acogerse al plan, durante el curso 2021/2022, con el fin de seguir trabajando la temática en profundidad y seguir ampliando conocimientos acerca de la misma.

Según el acuerdo del 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad en Educación, **toda la comunidad educativa debe estar implicada en las actuaciones que se realicen a través del coordinador/a de dicho plan.** Así pues, a través del presente proyecto, se intentará que todos los miembros del centro se conciencien de la importancia de educar por la igualdad de oportunidades a través de la participación en las actividades aquí expuestas.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

El **OBJETIVO PRINCIPAL** del que partiremos será el siguiente:

“Diseñar y coordinar actuaciones que favorezcan fundamentalmente el conocimiento de las diferencias entre niñas y niños, entre hombres y mujeres, para establecer las condiciones escolares que permitan corregir las discriminaciones y estereotipos sexistas; y a su vez, corregir desequilibrios entre maestros y maestras en actividades de responsabilidad escolar ofreciendo un modelo no estereotipado.”

Partiendo del objetivo anterior, los objetivos y contenidos que se pretenderán trabajar a lo largo del curso y, a modo orientativo, serán los siguientes:

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none">• Concienciar al alumnado sobre la problemática social de la violencia de género.• Cuestionar actitudes sexistas.• Denunciar los roles y estereotipos sociales.• Fomentar el uso no sexista del lenguaje.• Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración con los/as compañeros/as.• Mostrar a niños y niñas formas de ocio compartido no violentas.• Facilitar que niños y niñas compartan juegos, actividades y espacios.• Concienciar de la realidad social de desigualdad entre mujeres y hombres en la vida personal, familiar y social.• Promover actitudes favorables hacia la dignidad de las personas como base para la igualdad en la consideración de géneros y la no violencia.• Dar a conocer los derechos y los deberes de niños y niñas.• Conocer y reflexionar sobre el papel de la mujer en la sociedad actual.• Sensibilizar al alumnado sobre la dignidad y los derechos de las mujeres.• Reflexionar e identificar situaciones de convivencia en el ámbito familiar	<ul style="list-style-type: none">• Violencia de género.• Actitudes sexistas y no sexistas.• Roles y estereotipos sociales.• Lenguaje no sexista.• Valores: igualdad, respeto, generosidad, empatía, solidaridad, compañerismo...• Emociones positivas.• Uso y control de emociones negativas.• Formas de ocio no violentas.• Juegos, actividades y espacios no sexistas.• Entorno familiar y social: buenos tratos.• Actitudes favorables para favorecer la no violencia.• Derechos y deberes de la infancia.• Papel de la mujer en la sociedad actual.• Derechos de las mujeres.

<p>que promueven desigualdades en función del sexo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser conscientes de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y el trabajo doméstico. • Tomar conciencia de los rasgos sexistas que aún permanecen en nuestra cultura y del papel que juega el sistema educativo en su transmisión. • Aportar estrategias y modos de relación que permitan una convivencia más justa y equilibrada entre chicos y chicas en el centro. • Expresar y reflexionar ante frases, refranes, poesías, cuentos, videos...que tengan connotaciones sexistas. • Elaborar carteles y murales con mensajes positivos. • Trabajar en equipo. • Fomentar la utilización de juguetes no sexistas desde el aula. • Conocer la raíz de las celebraciones del 25 de noviembre y el 8 de marzo. • Desarrollar una actitud de respeto hacia aquellas personas con ideas o gustos distintos. • Analizar la influencia de los medios de comunicación en la asignación de los roles sexuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de convivencias positivas y negativas. • Igualdad de oportunidades: ámbito laboral y trabajo doméstico. • Papel del sistema educativo para erradicar con las desigualdades. • Aportaciones para una convivencia más justa y equilibrada. • Frases, refranes, poesías, cuentos, videos... • Carteles y murales positivos. • Trabajo en equipo y cooperativo. • Juegos y juguetes no sexistas. • Celebraciones relacionadas con la igualdad. • Actitudes de respeto. • Expresión de ideas, emociones, sentimientos...desde el respeto. • Tecnologías de información y comunicación.
---	--

3. METODOLOGÍA.

La metodología constituye un elemento clave o de máxima importancia a la hora de lograr las intenciones educativas.

En nuestra labor por fomentar una educación basada en la **igualdad** y en el **respeto mutuo**, vamos a desarrollar una metodología abierta y flexible basada en la **reflexión** y en la **concienciación** propia. En este sentido, el método de trabajo que se llevará a cabo, teniendo en cuenta los principios de significatividad y sentido, actividad, afectividad, individualización, contextualización, globalización y componente lúdico, consistirá en:

- Plantear al alumnado múltiples experiencias para que vayan ampliando progresivamente sus conocimientos, sin desvalorizar los que ya poseían.

- Procurar que los aprendizajes se deriven de la reflexión, la crítica y la discusión (siempre basada en el respeto).
- Estimular la toma de conciencia sobre las nuevas vivencias, a fin de que organicen sus conocimientos.
- Proporcionarles un clima de seguridad y confianza para que puedan expresar libremente sus opiniones, inquietudes, emociones, sentimientos...
- Poner al alumnado en situación de que establezcan un diálogo intelectual con los datos que el medio ofrece para ir, poco a poco, organizándose mentalmente.
- Acompañar a los alumnos/as en la dinámica de su trabajo, aprovechando los “por qué” que se hacen espontáneamente y planteándoles nuevos “por qué” para avanzar en la investigación.
- Favorecer la actuación autónoma, la adaptación de las acciones a la realidad, la previsión de las consecuencias de las mismas, la codificación y la simbolización.

Dicho esto, las líneas generales de actuación por parte de toda la comunidad educativa serán:

- El desarrollo del currículo desde una perspectiva coeducativa y contextualizada al entorno en el que se encuentra el centro.
- El desarrollo del currículo adoptando estilos metodológicos innovadores, motivadores y adaptados a las diferentes edades de los alumnos y alumnas del centro.
- Desarrollo de actividades y programas complementarios que, conectados con el currículum, contribuyan a una cultura de paz y convivencia positivos.
- Fomento de la colaboración de las familias del alumnado en las actividades que se organizan en el centro.
- Desarrollo y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial en el que se dé importancia a factores como:
 - La orientación sobre técnicas de estudio apropiadas a cada edad.
 - Desarrollo de programas específicos para la mejora de la autonomía, la atención y la concentración de los alumnos y alumnas.
 - La convivencia.

En definitiva, intentaremos aprovechar cada uno de los momentos del día para desarrollar en nuestro alumnado actitudes de igualdad. Por tanto, la metodología se basará en la manipulación, exploración, observación y experimentación de la realidad, ya que **“LO QUE LOS/AS NIÑOS/AS APRENDEN, DEPENDE DE CÓMO LO APRENDEN”**.

4. ACTIVIDADES.

Durante todo el curso se realizarán actividades comunes por parte de toda la comunidad educativa, principalmente alumnado y profesorado, que consistirán en:

- Analizar, trabajar y poner en uso un lenguaje no sexista (cartelería, canciones, cuentos, noticias, anuncios televisivos, videos educativos...).
- Trabajar la Educación en Valores que conlleven a una convivencia en el centro (y fuera de él), orientada en principios y valores humanos.
- Trabajar de forma funcional normas de convivencia y resolución pacífica de conflictos.
- Revisar la biblioteca de aula para que no exista ningún libro o cuento que pueda inducir a la desigualdad por razón de género.
- Uso y participación del alumnado en todos los espacios del centro destinados a ellos/as, así como en todos los juegos y actividades que se lleven a cabo en el mismo, sin discriminación por razón de género.
- Favorecer las relaciones interpersonales.
- Participar de forma activa en las actividades, tanto a nivel de aula como de centro, que se llevarán a cabo en fechas puntuales del curso propuestas por la coordinadora del Plan de Igualdad y, si fuese posible, por otros agentes externos.

Todas las actividades que se van a desarrollar a nivel de centro estarán coordinadas (en la medida de lo posible) por todos/as los/as coordinadores/as de los diferentes planes y programas que se llevan a cabo en el mismo, trabajando así en equipo.

Como coordinadora del Plan de Igualdad y atendiendo a las diferentes efemérides que se trabajarán en el centro a lo largo del curso 2021-2022, las actividades propias que propongo para llevar a cabo en los diferentes trimestres serán las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE

<p><i>Día del flamenco</i></p>	<p>16 de noviembre</p>	<p>- Cada clase elaborará en cartulina un mural de un flamenco o una flamenca de nuestra cultura andaluza, de manera que en todo el centro se trabajen igual cantidad de estos/as maestros/as del arte flamenco. Cada clase elegirá a uno/a de los artistas. Para reservar al artista y que no se repita por otro grupo e/la tutor/a de cada clase apuntará al artista elegido/a en el listado que estará en la secretaría del centro.</p> <p>En los murales deberán aparecer los siguientes datos del artista: nombre, fecha y lugar de nacimiento, fecha y lugar de fallecimiento (si fuese necesario), breve biografía con datos de interés (méritos artísticos, premios recibidos, datos familiares, curiosidades...) y fotografías.</p> <p>Estos murales quedarán colgados en el pasillo de nuestras aulas para que todos/as los compañeros/as los puedan ver. Propongo trabajar los siguientes artistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flamencos: Camarón de la Isla (cantaor), Paco de Lucía (guitarrista), Joaquín Cortés (bailaor), Tomatito (guitarrista), José Mercé (cantaor), Enrique Morente (cantaor), Antonio Canales (bailaor), Antonio Márquez (bailaor), Juan Peña "El Lebrijano" (cantautor), Manolo Caracol (cantaor). • Flamencas: Estrella Morente (cantaora), Sara Baras (bailaora), Marta Robles (guitarrista), Antonia Jiménez (guitarrista), Remedios Amaya (cantaora), Pastora Imperio (bailaora), Matilde Coral (bailaora), La Niña de los Peines (cantaora), Carmen Linares (cantaora), Lola Flores (cantaora y bailaora).
<p><i>Día de los Derechos de los/as Niños y Niñas</i></p>	<p>20 de noviembre</p>	<p>- En todos los ciclos se trabajarán los derechos de los niños y las niñas a través del visionado de varios vídeos y canciones relacionadas con la temática. Cada aula trabajará un derecho: 3 años (la escuela), 4 años (la familia, vivienda), 5 años (la alimentación), 1º primaria (la salud), 2º primaria (el juego), 3º primaria (identidad y nacionalidad), 4º primaria (protección y socorro), 5º primaria (no maltrato) y 6º primaria (integración, cuidados especiales). Cada</p>

		<p>clase expondrá el resultado de su trabajo (noticias, carteles, murales...) en un lugar visible para el resto de la comunidad educativa que nos designe el centro.</p> <p>Para implicar a las familias, cada tutor/a mandará a través de Classroom un cuadernillo sobre los derechos de los/as niños/as para que, junto con sus hijos/as, trabajen los derechos y participen conjuntamente. En los días posteriores el alumnado podrá traer su cuadernillo a clase para enseñárselo al resto de sus compañeros/as y para que nos cuenten la experiencia de haber trabajado junto con sus familias.</p>
<p><i>Día de la No – violencia contra las mujeres</i></p>	<p>25 de noviembre</p>	<p>- Cada ciclo trabajará un cuento relacionado con la violencia de género: Infantil (cuento "Pepuca"), Primer Ciclo de Primaria (cuento "Una feliz catástrofe"), Segundo Ciclo de Primaria (cuento "Arturo y Clementina") y Tercer Ciclo de Primaria (cuento "El maltrato sutil"). Tras la escucha de los cuentos se realizarán en las clases actividades de comprensión lectora, reflexión, cambios de la historia y dibujos libres. Cada tutor/a puede trabajar otro tipo de cuento relacionado con la temática si así lo decide.</p> <p>- Días previos al 25 de noviembre se le entregará a todo el profesorado el vídeo de la canción "NADIE ES + QUE NADIE", una canción que representa muy bien la celebración de este día cantada por niños/as y con imágenes muy alusivas a la temática. Esta canción deberá aprenderla todo el alumnado del centro porque el 25 de noviembre saldremos al patio de primaria a cantarla todos/as juntos/as. Tanto el alumnado como el profesorado deberá venir con algo morado ese día. Todo el alumnado del centro realizará dibujos alusivos a la canción que colgarán en las respectivas puertas de sus clases.</p> <p>El vídeo de la canción también lo mandaremos al alumnado a través de Classroom para que puedan aprender la canción en casa junto con sus familiares.</p> <p>-Elaboración de todo el alumnado del mural contra la violencia de género. En cada clase se hablará sobre esta temática y la importancia de su celebración.</p> <p>Informaremos a las familias sobre la celebración de este día y pediremos su colaboración para que todo el</p>

		<p>alumnado traiga desde casa una fotografía, imagen de internet, recorte de revistas...en la que aparezcan niños con mujeres o niñas con hombres realizando acciones positivas y de respeto. Estas imágenes el alumnado la irá colgando en un mural titulado "ASÍ HAY QUE TRATAR...NO A LA VIOLENCIA". Una vez que tengamos en el mural todas estas imágenes o fotografías de respeto, se culminará la actividad pegando la silueta de cada alumno/a del centro con la palabra NO VIOLENCIA y formando un marco con nuestras siluetas. En estas siluetas cada alumno/a escribirá su nombre y curso. En el caso de estar autorizados con fotografías, pueden pegar a la silueta una foto suya. La silueta deberá colorearse de color morado. Con la culminación de esta actividad pretendemos mandar un mensaje positivo a todas esas mujeres que sufren la violencia de género, intentando por nuestra parte erradicar con ella y con cualquier otro tipo de violencia.</p> <p>Este mural quedará expuesto en un lugar que el centro nos asigne para ello y para que toda la Comunidad Educativa lo pueda ver.</p>
<i>Día de la Discapacidad</i>	3 de diciembre	<p>- Basándonos en el cuento titulado "CADA UNO ES ESPECIAL" (un libro para levantar y mirar de la autora Enma Damon y de la editorial Beascoa), elaboraremos nuestro propio libro titulado "ASÍ SOY YO". Todos/as los/as alumnos/as del centro (en sus respectivas clases) realizarán un dibujo de sí mismo/a (quien quiera puede pegar su foto). Junto al dibujo deberá aparecer: nombre, curso y una pequeña descripción. Con todos los dibujos del alumnado del centro se confeccionará un libro que quedará expuesto en la biblioteca del centro. También puede ir pasando por todas las clases para conocer a nuestros/as compañeros/as.</p>
<i>Día de la Constitución</i>	6 de diciembre	<p>- Cada clase trabajará los elementos más característicos de la Constitución y los/as alumnos/as elaborarán carteles con normas, deberes y palabras mágicas para una positiva convivencia en el centro y fuera de él. Estos carteles quedarán expuestos fuera de</p>

		las aulas. También verán vídeos relacionados con esta temática.
<i>Día de la Lectura en Andalucía</i>	16 de diciembre	- Aprovechando que se acerca la Navidad, y teniendo presente el Día de la Lectura en Andalucía, cada clase analizará la carta que Federico García Lorca escribió a su amigo Rafael Alberti para felicitarle la Navidad . Todos los alumnos/as del centro escribirán una carta para felicitar la Navidad a la persona que elijan utilizando un lenguaje no sexista. También explicaremos al alumnado quiénes fueron estas personas.
<i>Navidad</i>	Durante el mes de diciembre	- Cada clase analizará catálogos de juguetes y elaborará un catálogo de juguetes no sexistas ni violentos. Este catálogo quedará expuesto en la biblioteca de aula de cada clase. - Elaboración/construcción de juguetes no sexistas ni violentos. Cada clase elaborará/construirá un juguete con materiales de desecho y de forma grupal. - Exposición de construcciones de juegos/juguetes no sexistas ni violentos (un juguete por clase). Día por determinar . - Elaboración carta a los Reyes Magos.

SEGUNDO TRIMESTRE

<i>Día de la No Violencia y la Paz</i>	30 de Enero	- Para trabajar en coordinación con la Coordinadora del Programa Escuela Espacio de Paz que será la persona encargada de plantear las actividades propias de este día, como Coordinadora del Plan de Igualdad propongo trabajar conjuntamente para este día el concepto de ambición (un gigante violento que puede acabar con todo) y que debe ser eliminado desde el Plan de Igualdad. A la vuelta de vacaciones de Navidad (para que se trabaje con tiempo) se le entregará a todo el profesorado la audición de la canción " Canción de Cuna ", de Rocío Jurado . Esta canción deberá aprenderla todo el alumnado del centro porque el día que celebremos esta celebración, saldremos al patio de primaria a cantarla
--	-------------	---

		<p>todos/as juntos/as, junto con nuestro librito. Todo el alumnado del centro realizará para ese día el librito de dicha canción. Infantil y Primer Ciclo de Primaria lo coloreará, Segundo Ciclo de Primaria lo coloreará y escribirá la letra y el Tercer Ciclo de Primaria escribirá la letra y dibujará su dibujo correspondiente en cada página del libro.</p> <p>Este libro lo llevarán a casa para cantar en familia y enseñárselo a otros/as amigos/as que no estén en nuestro cole.</p>
<i>Día de Andalucía</i>	28 de febrero	Actividad por concretar
<i>Día Internacional de la Mujer</i>	8 de marzo	Actividad por concretar

TERCER TRIMESTRE		
<i>Día del Libro</i>	23 de abril	Actividad por concretar
<i>Día de la Familia</i>	15 de mayo	Actividad por concretar
<i>Día del Medio Ambiente</i>	5 de junio	Actividad por determinar
<i>Fiesta Fin de Curso</i>	Fecha por concretar	Actividad por concretar

5. EVALUACIÓN.

La evaluación es una parte fundamental del proceso educativo que nos va a permitir ver los avances de nuestros/as alumnos/as al mismo tiempo que mejorar como docentes en nuestra práctica educativa. No sólo se refiere a los resultados, sino también al proceso, con la finalidad de reorientar de forma continua tanto al alumnado como a nosotros/as mismos/as en nuestra intervención diaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (¿qué evaluar?)

- El nivel de implicación de toda la comunidad educativa.
- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- El análisis de la metodología propuesta.
- La revisión de las actividades realizadas.
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos previstos.
- Los cambios de actitud de los niños y de las niñas de nuestro centro: formación de grupos mixtos de manera espontánea, colaboración por igual...
- La eficacia de los mecanismos de coordinación con los otros planes y proyectos del centro.

PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN (¿cómo evaluar?)

Las técnicas que se utilizarán serán:

- Observación directa y sistemática.
- Participación de toda la comunidad educativa.
- Análisis de las tareas realizadas.
- Seguimiento del Plan de Igualdad.
- Cuestionarios.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN (¿cuándo evaluar?)

- Previamente a la realización de las actividades propuestas (Inicial).
- Durante la realización de las actividades (Continua).
- Tras la realización de las actividades (Final).
- Trimestral, en diferentes reuniones (de coordinadores, claustros...).
- Memoria final de curso.

6. BIBLIOGRAFÍA.

- ☞ II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo de 2016).
- ☞ Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- ☞ Orden de 28 de abril de 2015, que incluye el Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andalúz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
- ☞ Guía de buenos tratos.
- ☞ Guía: Trátemonos bien, para alumnos y alumnas de primaria de la página web de Averroes.
- ☞ Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- ☞ www.juntadeandalucia.es/averroes/plandeigualdad
- ☞ www.educacionenvalores.org